



**La Agencia tributaria afronta el reto de la revaluación OEA tras 6 años de la aprobación de la normativa**



Próxima la fecha de cumplirse los 6 años desde la aprobación de la normativa que regula los criterios para ser Operadores Económicos Autorizados, OEA, España con cerca de 6 centenares de Operadores Económicos Autorizados afronta el reto de la reevaluación de las condiciones y criterios tenidos en cuenta para otorgar la condición OEA.

OEA Consultores ha sido pionera una vez más en estar cerca de la Aduana en las primeras reevaluaciones que se producen en el Estado y conocer de cerca los criterios que se van a seguir en el 2014 en estas nuevas revisiones OEA.

Las obligaciones básicas que tiene un OEA las podemos resumir en dos:

- Aplicar eficazmente los procedimientos o herramientas que tiene implantados para detectar incumplimientos e irregularidades en su operativa
- Informar a la Aduana de cualquier elemento surgido tras la certificación que pueda influir en el mantenimiento o contenido del certificado.

Existen ciertos elementos que pueden poner en riesgo el mantenimiento de la condición OEA. La relajación de ciertas áreas, la rotación de personal, la velocidad en que las Organizaciones acometen cambios (Organizacionales y de instalaciones) y el consiguiente desfase o ampliación del gap entre la realidad de la empresa, y sus manuales de gestión.

No establecer mecanismos de auto-control y supervisión o disponer de manuales no pegados al negocio, no trabajados a fondo, en argot consultor llamados del tipo "copy-paste" incrementan los riesgos de posibles suspensiones o revocaciones.

Por todo ello es importante conocer bien las debilidades de cada empresa y realizar un auto-diagnóstico periódico interno o externo.

Tampoco podemos olvidar los riesgos derivados por la recurrencia de incidencias de un proveedor de la cadena logística, o incluso de servicios aduaneros, o los riesgos a los que determinados clientes pueden poner a los OEA por sus malas prácticas.

Otro elemento importante a tener en cuenta es la Comunicación con la Aduana. Es habitual observar en empresas que olvidan la necesidad de la comunicación fluida y permanente con la Aduana, sin prestar atención de que en caso de que la Aduana detecta que se ha producido alguna circunstancia que puede suponer la revocación del certificado y la misma no haya sido comunicada por el interesado, la revocación tendrá como consecuencia la exclusión de la posibilidad de solicitar un nuevo certificado durante un período de 3 años (revocación de oficio), siendo, por contra, posible la solicitud de un nuevo certificado, en cualquier momento, si la revocación se produce por un hecho que ha sido comunicado por el Operador.

Al igual que en el primer estadio cualquier empresario ha realizado el análisis coste-beneficio derivado de ser OEA, es importante realizar el análisis inverso, y valorar qué puede perder mi Organización cada año, si me penalizan 3 años con la retirada de los beneficios directos e indirectos que estoy disfrutando.

BARCELONA  
Passeig Colom, 23, 6a planta  
08002 Barcelona  
Teléfonos: (+34) 93-412 56 79  
Fax: (+34) 93-412 39 32  
oea@oeaconsultores.com

BILBAO  
Río Castaños, 40, lonja  
48903 Barakaldo  
Teléfonos: (+34) 94-647 06 57  
Fax: (+34) 94-647 06 57  
bilbao@oeaconsultores.com

VALENCIA  
Avda. Gregorio Gea, 53, 2º 5º  
46920 Mislata  
Teléfono: (+34) 96-370 76 35  
Fax: (+34) 96-370 76 34  
valencia@oeaconsultores.com

MADRID  
Leopoldo Alas Clarin, 6  
28035 Madrid  
Teléfono: (+34) 91-373 51 66  
Fax: (+34) 91-373 51 66  
madrid@oeaconsultores.com

OEA Consultores, marca de Juma Asesoría Empresarial SLU, presente en nuestro sector desde hace unas 2 décadas, ha diseñado e implantado proyectos para la consecución de la Certificación de Operador Económico Autorizado en más de un centenar y medio de Operadores. Algunos de sus casos más relevantes con presencia en el Levante han sido IFF Benicarlo, MSC Mediterranean Shipping, CMA-CGM, Vapores Suardiaz, JF Hillebrand Spain, Bofill & arnan, Maritima Davila Valencia, Biladu Aduanas, MARESA, CAT España, ASTA Logistic, Continental Molenbergnatie España, ROCA Sanitario y en numerosos Agentes de Aduanas, Almacenes, Transportistas, Transitarios y Operadores logísticos globales por todo el país.

Recordar que OEA Consultores es partner de **Command Consulting Group** ([www.commandcg.com](http://www.commandcg.com)), sociedad americana con sede en Washington, creada por los principales responsables del Gobierno Americano de las infraestructuras y normativas que se han impuesto en todo el mundo en temas aduaneros y de seguridad a raíz de los atentados del 11-S, lo que les permite estar al día de las normativas y tendencias de los programas de seguridad que se desarrollan (CTPAT, AEO, ...).

Asimismo ha participado en el diseño y control de proyectos de Seguridad portuaria para grandes Compañías petroleras en puertos de interés general en el Sur de España.

Especializado en proyectos de security ha participado en proyectos para relacionados con el ministerio de Defensa, y ha asistido a numerosos exportadores y agentes IATA en la aplicación de programas de seguridad en la aviación civil para ser considerados Expedidores Conocidos, y agentes acreditados.

En lo relativo a OEA, OEA Consultores ha colaborado con las principales patronales y Administraciones para fomentar y transmitir sus conocimientos en materia OEA.

BARCELONA  
Passeig Colom, 23, 6a planta  
08002 Barcelona  
Teléfonos: (+34) 93-412 56 79  
Fax: (+34) 93-412 39 32  
[oea@oeaconsultores.com](mailto:oea@oeaconsultores.com)

BILBAO  
Rio Castaños, 40, lonja  
48903 Barakaldo  
Teléfonos: (+34) 94-647 06 57  
Fax: (+34) 94-647 06 57  
[bilbao@oeaconsultores.com](mailto:bilbao@oeaconsultores.com)

VALENCIA  
Avda. Gregorio Gea, 53, 2º 5º  
46920 Mislata  
Teléfono: (+34) 96-370 76 35  
Fax: (+34) 96-370 76 34  
[valencia@oeaconsultores.com](mailto:valencia@oeaconsultores.com)

MADRID  
Leopoldo Alas Clarin, 6  
28035 Madrid  
Teléfono: (+34) 91-373 51 66  
Fax: (+34) 91-373 51 66  
[madrid@oeaconsultores.com](mailto:madrid@oeaconsultores.com)

